

NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS.

PRESUPUESTO CIUDADANO 2026

El presente documento es dirigido a la ciudadanía en el que se explica, de manera sencilla y en formatos accesibles, el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos; así como la estructura y contenido de la información que rige para su elaboración de estos documentos sea con base en estructuras y formatos armonizados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA?

La Ley de Ingresos es el ordenamiento jurídico propuesto por el Cabildo Municipal para aprobación del Congreso del Estado que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán recaudar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la Municipio durante un ejercicio fiscal.

¿DE DÓNDE OBTIENEN LOS GOBIERNOS SUS INGRESOS?

El municipio obtiene sus ingresos de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones.

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es la estimación financiera anual, donde se asignan y distribuyen los recursos del Municipio para dar cumplimiento a las metas, proyectos y servicios públicos que son responsabilidad del gobierno municipal.

1. ¿EN QUÉ SE GASTA?

En el gasto corriente de la administración como es el sueldo del personal, mantenimiento del equipo de transporte, de cómputo, papelería. En servicios de salud, educación, seguridad y ayuda a población vulnerable, así como en gastos de inversión en obras de infraestructura como pavimentación, agua potable, electrificación, construcción de espacios recreativos, que beneficiarán a la población.

2. ¿PARA QUÉ SE GASTA?

Para poder generar el Desarrollo Social y Económico del municipio.

3. ¿QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

Habitante de Tetela del Volcán tu participación es muy importante para este Gobierno Municipal y podrás participar a través de los siguientes mecanismos: Visitar la página oficial del Municipio de Tetela del Volcán, en el que conocerán las actividades que se están realizando <https://teteladelvolcan.gob.mx/>

INGRESOS

ORIGEN DE LOS INGRESOS IMPUESTOS	IMPORTE
IMPUESTOS	\$1,482,858
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0
DERECHOS	\$4,232,881
PRODUCTOS	\$42,619
APROVECHAMIENTOS	\$1,460,857
INGREGOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 138,348.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS	\$113,186,933
TOTAL	\$120,544,496

EGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$43,077,487.10
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,700,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$9,928,263.25
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	\$14,299,181.50
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,500,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$38,821,131.25
DEUDA PUBLICA	\$2,622,969.90
TOTAL	\$118,949,033